RESOLUCION N° 733 /81 EXPTE. 2440/78-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 1981.

En atención a lo comunicado a fs.30 por la Cámara Nacional Electoral -aceptación de la renuncia presentada por la Auxiliar Principal de Tercera de la Secretaría Electoral de Córdoba, señora María Nélida De Pascuale de Torres- y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4° de la Resolución N° 347/75,

SE RESUELVE:

1°) Suprimir un (1) cargo de Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba, creado por Resolución N° 347/75, actualmente vacante.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en la / respectiva dotación de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

ADOLFO R. GABRIELLI

EDUARDO F. ROSSI

PEDRO J. FRIAS

ELIAS P. GUASTAVINO

CESAR BLACK